



Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Meta ODS Naciones Unidas

1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables

Nombre del indicador o de la variable

1.3.1 Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo y los pobres y los vulnerables.

Indicador propuesto por Cuba

Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social

Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social.

Desglosado por:	2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021	
	Poblac. Total	11,239,004	Poblac. Total	11,239,224	Poblac. Total	11,221,628	Poblac. Total	11,209,628	Poblac. Total	11,193,470	Poblac. Total	11,181,595	Poblac. Total	11,113,215
	%	Poblac. Cubierta												
Beneficiarios de la asistencia social	<b>1.56</b>	175,106	<b>1.60</b>	179,796	<b>1.65</b>	184,613	<b>1.62</b>	181,355	<b>1.55</b>	173,972	<b>1.71</b>	191,472	<b>3.64</b>	404,815
Núcleos protegidos por la asistencia social	<b>0.99</b>	111,801	<b>1.02</b>	114,274	<b>1.03</b>	115,322	<b>1.02</b>	114,416	<b>1.03</b>	115,029	<b>1.11</b>	124,006	<b>1.82</b>	202,527
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	<b>0.48</b>	53,635	<b>0.49</b>	54,968	<b>0.55</b>	62,132	<b>0.53</b>	59,613	<b>0.50</b>	56,254	<b>0.58</b>	64,722	<b>0.97</b>	107,480
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	<b>0.48</b>	36,690	<b>0.33</b>	37,504	<b>0.33</b>	36,903	<b>0.32</b>	36,309	<b>0.32</b>	35,829	<b>0.31</b>	34,410	<b>0.42</b>	46,597
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	<b>0.03</b>	3,931	<b>0.03</b>	3,815	<b>0.03</b>	3,573	<b>0.03</b>	3,452	<b>0.03</b>	3,333	<b>0.04</b>	4,025	<b>0.03</b>	3,827
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	<b>0.33</b>	5,166	<b>0.05</b>	5,573	<b>0.05</b>	5,160	<b>0.05</b>	5,065	<b>0.05</b>	5,389	<b>0.07</b>	7,863	<b>0.17</b>	18,722

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. SIEC MTSS



I. Información Marco Global del Indicador	
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
Meta ODS Naciones Unidas	1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables
Número del indicador	1.3.1
Indicador propuesto por Naciones Unidas	1.3.1 Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo y los pobres y los vulnerables.
Enlace metadato UN:	
II. Información Indicador por Cuba	
Meta país	
Indicador propuesto	Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social
Número	1.3.1
Tipo	
Definición conceptual	<p>Proporción de personas efectivamente cubiertas por un sistema de protección social, refleja los principales componentes de la protección social: Es la relación entre la población que recibe asistencia social (por una de las condiciones siguientes) y el total de la población.</p> <p><b>Beneficiarios de la asistencia social:</b> Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.</p> <p><b>Núcleos protegidos por la asistencia social:</b> Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.</p> <p><b>Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social:</b> Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.</p> <p><b>Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social:</b> Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.</p> <p><b>Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio:</b> Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.</p> <p><b>Personas con discapacidad beneficiarios de la asistencia social:</b> Persona con discapacidad beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.</p> <p>Asistencia social</p> <p>Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.</p>
Fórmula de cálculo	$PPCS = (PCS/PTP) * 100$
Unidad de medida	porcentaje
Interpretación	La proporción de la población cubierta por sistemas/pisos de protección social da una idea de hasta qué punto se logra la universalidad y, por lo tanto, qué tan seguras son las condiciones de vida de la población. Proporción de la población cubierta por sistemas de protección social. Porcentaje del total de la población del país que se encuentra cubierta por el Sistema de Protección Social, ya sea por estar cotizando en un Sistema Previsional que le otorga dicha protección o por estar percibiendo algún beneficio, sea este contributivo o no contributivo."
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	PPCS: Proporción de población beneficiaria de la asistencia social PCS: Población beneficiaria de la asistencia social PT: Población total del país en el período informado.
Cobertura geográfica	Nacional
	Desagregación Geográfica Temática
Periodicidad	Anual
Fuente	
Tipo de operación estadística	Cuestionario/Registros administrativos de uso estadístico
Nombre de la Operación estadística	Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) Ministerio de trabajo y seguridad social (MTSS) 262-02-01-00 Principales indicadores de la asistencia social. Censo de Población y vivienda. Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) Ministerio de Salud Pública (MINSAP) Registro de nacimientos y defunciones Convenio de información con Ministerio del Interior
Limitaciones del indicador	
Comentarios generales	Los datos se recopilan a través de una encuesta administrativa en curso durante décadas, la Encuesta de Seguridad Social de la OIT. Siempre que los países proporcionan datos, el indicador se desagrega por sexo. También se encuentran disponibles indicadores desagregados por país y región. Los indicadores de países con valores faltantes no forman parte del informe ODS
III. Información del Contacto	
Nombre	Leonardo Bruzón Huesca
Puesto	Especialista en Políticas
Institución	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Teléfono	53 78380001
Correo electrónico	leonardo@mtss.gob.cu